

CORPUS INSCRIPTIONUM  
CHRISTIANARUM  
ET MEDIAEVALIUM  
PROVINCIAE BURGENSIS

(SS. IV-XIII)

**Álvaro Castresana López**

ARCHAEOPRESS PUBLISHING LTD

Gordon House  
276 Banbury Road  
Oxford OX2 7ED

[www.archaeopress.com](http://www.archaeopress.com)

ISBN 978 1 78491 253 6  
ISBN 978 1 78491 254 3 (e-Pdf)

© Archaeopress and Á Castresana López 2015

Cover: Iglesia de San Andrés de Soto de Bureba (Burgos)

All rights reserved. No part of this book may be reproduced, stored in retrieval system, or transmitted, in any form or by any means, electronic, mechanical, photocopying or otherwise, without the prior written permission of the copyright owners.

Printed in England by Oxuniprint, Oxford  
This book is available direct from Archaeopress or from our website [www.archaeopress.com](http://www.archaeopress.com)

A Victor (†) y Asun

Veritas et patientia

omnia vincunt



# Índice general

|  |     |
|--|-----|
| <b>PRÓLOGO</b> .....   | III |
| <b>A MODO DE PRÓLOGO</b> .....   | IV  |
| <b>INTRODUCCIÓN</b> .....  | 1   |
| <b>AGRADECIMIENTOS</b> .....   | 8   |
| <b>ESQUEMA DE LAS FICHAS</b> .....   | 10  |
| <b>SIGNOS DIACRÍTICOS UTILIZADOS</b> .....   | 13  |
| <b>CORPUS INSCRIPTIONUM CHRISTIANARUM ET MEDIAEVALIUM PROVINCIAE BURGENSIS (ss. IV-XIII)</b> ..... | 15  |
| <b>INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO EPIGRÁFICO</b> .....  | 399 |
| I- GÉNESIS DE LAS INSCRIPCIONES .....  | 401 |
| II- CARACTERES EXTERNOS. LA ESCRITURA .....  | 413 |
| III- ABREVIACIONES .....   | 425 |
| IV- OTROS ELEMENTOS GRÁFICOS .....   | 433 |
| V - CARACTERES INTERNOS .....  | 442 |
| VI - CARACTERES INTERNOS INSCRIPCIONES LIBRARIAS E INDEFINIDAS .....                               | 460 |
| VII - LA TRADICIÓN EPIGRÁFICA .....  | 464 |
| VIII - CONSERVACIÓN .....  | 468 |
| <b>CONCLUSIONES</b> .....  | 472 |
| <b>ÍNDICES</b> .....   | 477 |
| CLASIFICACIÓN DIPLOMÁTICA .....  | 477 |
| CRONOLOGIA DE LAS INSCRIPCIONES .....  | 483 |
| LUGARES DE CONSERVACIÓN .....  | 489 |
| INDICE ONOMÁSTICO .....  | 490 |
| <b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....  | 503 |



## PRÓLOGO

Los libros bien hechos no necesitan prologuista ni presentador que, según la vieja usanza, los recomiende. Este es el caso. Pero tengo que complacer al Autor, con cuya amistad me honro, y me avengo a anteponer a su obra un leve pórtico en el que me interesa resaltar la oportunidad de este estudio, completo en lo posible y rigurosamente documentado, de la epigrafía medieval sobre piedra en la actual provincia y diócesis de Burgos. Falta hacía; en este caso no es un tópico decir que viene a llenar un vacío.

Había ya algunos trabajos parciales, pero, además de ser incompletos y no siempre totalmente fiables, no ofrecían una visión de conjunto ni resultaban fácilmente accesibles para los no especialistas. Autores como Yepes, Argáiz, Berganza, Flórez, Orcajo, Cantón Salazar, Amador de los Ríos y Pérez de Urbel, entre otros, merecen ser recordados, ya que, en mayor o menor medida, prepararon el camino a la obra que hoy presentamos. Eran anticipos aptos para acrecentar el deseo de un trabajo global de más altos vuelos.

Bien se puede afirmar que la historia de la epigrafía medieval sobre piedra en Burgos era una obra en demanda de autor. Nunca es tarde, si la dicha es buena. A mi modo de ver, dicha muy buena ha sido que ese autor fuera el Doctor Alvaro Castresana López, trabajador infatigable, investigador nato, observador agudo y naturalmente estudioso entusiasta de la historia de su tierra, recientemente reconocido en el nombramiento de Doctor de Filosofía y Letras por la Universidad Autónoma de Madrid. Cuenta además con una robusta preparación teológica e histórica y hay que anotar en su haber un ya nutrido número de artículos científicos que tienen un peso específico acorde con el rico pasado de Burgos. Todo ello ha sido su base de lanzamiento para adentrarse con paso firme en el apasionante mundo de la epigrafía.

El edificio que nos ha diseñado el Autor es el de la documentación paleocristiana, visigótica y medieval burgalesa en piedra hasta fines del siglo XIII inclusive. Dispuesto a arrancarles sus multiseculares secretos, ha tenido la fortuna de hacer espectaculares descubrimientos epigráficos, ha considerado los 326 epígrafes que publica en sí mismos, leídos y valorados a la luz de sus múltiples y complejas dependencias, desde la materialidad de las grafías y su evolución, pasando por la utilización de formularios y de modelos. Sus bien fundadas observaciones, ejemplificadas con documentos epigráficos tan relevantes como el de Villacisla o los de la catedral de Burgos, entre otros, son un singular

instrumento para acercarnos a la verdad de nuestra historia, digna de ser conocida y admirada.

Es asimismo admirable la tenacidad con que el Autor rastrea cuantos datos bien constatados conducen a conclusiones abrumadoramente documentadas. Su método es seguro; quizá pudiera parecer exageradamente seguro: exige pistas razonablemente seguras para juzgar acerca de la autenticidad del epígrafe, de posibles interpolaciones, de manipulaciones en cuanto a su data y personajes confirmantes, etc. Como soporte de todo ello, el Autor ensambla materiales sólidos de archivos, principalmente burgaleses, y recurre a una amplia bibliografía. Muestra de tan abastecida trastienda es la riqueza de textos y anotaciones concretas de que hace gala a lo largo de todo el libro. No es, pues, una obra de imaginación.

De esta mirada crítica del Autor, basada en argumentos inteligentemente fundamentados y no en peligrosas intuiciones *a priori*, se deduce: 1) que este libro es un instrumento primordial para acercarnos con seguridad a la verdad, es decir, para algo tan sencillo y fundamental como es leer lo realmente escrito y entrar en el contenido de lo que la escritura transmite en estas inscripciones; y 2) que es una novísima contribución de primer orden, no sólo para estudios de historia localista, sino también para poder captar las grandes coordenadas de la vida en todo el ámbito de esta zona castellana a partir del siglo IV de nuestra era, en la que la vivencia cristiana fue un factor de primer orden. Ello explica que los epígrafes estrictamente laicos sean muy escasos y que las inscripciones, incluso las de finalidad política, rezumen religiosidad y sean eco de la fe de sus redactores.

Estamos, en definitiva, ante una gran obra, minuciosa y bien ambientada, escrita con dominio de las fuentes, no sin tintes eruditos, cuya lectura resulta fácil y amena. En la no abundante gama de escritos de este estilo, el libro pasa a ser obra de obligada consulta por cuantos se interesen por la historia medieval de Burgos, que es hablar de la de Castilla hasta bien entrada la Edad Media. Consulta que facilitan los índices diplomático, cronológico, onomástico, toponímico, bibliográfico y general, amén de los significativos mapas, gráficos e ilustraciones con que se enriquece la obra, para la que deseamos la mayor difusión en provecho de todo tipo de lectores.

RAÚL HERNÁNDEZ GARCÍA.

## A MODO DE PRÓLOGO

Filólogos, diplomatas, epigrafista, paleógrafos, historiadores e historiadores del arte y cuantos se interesan por el mundo medieval, podemos decir que estamos de enhorabuena. Un territorio con un acervo cultural tan nutrido y tan representativo en la Edad Media como es la provincia de Burgos, cuenta ya con un trabajo cuidado, académico y riguroso acerca de su epigrafía medieval. En efecto, el 30 de junio de 2014 Álvaro Castresana López, autor de este libro, defendía brillantemente su tesis doctoral, *Corpus Inscriptionum Christianarum et Mediaevalium Provinciae Burgensis* (ss. IV-XIII), en la Universidad Autónoma de Madrid, obteniendo la máxima nota, sobresaliente *cum laude* por unanimidad. En ella analizaba 321 inscripciones medievales comprendidas entre finales del siglo IV y el año 1300. A ellas ha podido añadir, tras un año de trabajo, cinco más en una adenda final.

Indudablemente, no se trata de un libro más de epigrafía, aunque la frase suene a tópico; por el contrario, es muy posible que esta obra marque una ruta en cuanto al método de trabajo a seguir a cuantos vienen por detrás. Podemos decir que se trata de una obra modélica, ya que el autor ha desarrollado, y en grado sublime, las dos fases que conlleva la epigrafía. Primero, el trabajo de campo, la autopsia de las inscripciones, fase que en nuestros días parece haberse olvidado. Y así vemos cómo surgen los refritos y las cascadas de errores que se van repitiendo de edición en edición. Hoy no se viaja, no se visitan los lugares en que sabemos o intuimos que debe haber epígrafes. En realidad, no se hace tanto epigrafía como comentarios históricos, sociales, religiosos, demográficos, etc. a las ediciones epigráficas que ya han hecho otros.

He tenido la fortuna de acompañar durante cuatro años (2010-2014) por la provincia de Burgos en infinidad de viajes. En todos ellos he podido comprobar la pericia de Álvaro en la lectura de algunos epígrafes que, bien por el mal estado de conservación, bien por la dificultad de nexos inverosímiles, o por su difícil ubicación, resultaba su lectura de enorme dificultad. Verle resolver problemas de lectura ante la piedra es gratificante. Para lograr su objetivo no acostumbra a ahorrar esfuerzos. Para ello hace uso de largas escaleras, como en San Quirce, de linternas como en Barbadillo del Mercado o Cueva Cardiel; iluminación rasante para descubrir en la pieza lo que el tiempo se ha encargado de difuminar; o papel adecuado para obtener calcos cuando se hace necesario... En ocasiones la primera dificultad es la de obtener permisos, cuando el edificio es Patrimonio de la Humanidad, como ocurre con la catedral de Burgos, o

monumento histórico como el monasterio de las Huelgas, de Santo Domingo de Silos, etc.

Es asimismo singular la capacidad para descubrir nuevas inscripciones, desconocidas e inéditas hasta ahora. Su intuición le ha llevado en un monasterio como el de San Pedro de Arlanza a localizar varias inscripciones nuevas entre las ruinas de la iglesia y el claustro. Pero este hecho se ha repetido en varias iglesias más, últimamente en Santa María del Mercadillo.

A esta primera parte, en que se establece el texto definitivo, ha seguido una segunda necesaria, paciente, lenta, de investigación en archivos y bibliotecas. Miles de horas, ¡sic!, a lo largo de quince años (1999-2014) han hecho madurar una obra que comenzó con una metodología, ya algo trasnochada pero vigente aún en algunas universidades españolas, que dio paso en 2010 a otra más dinámica y actual. Lo esencial en una inscripción es enteneder el texto, descifrar qué mensaje quiso transmitirnos el autor de la misma por medio de un lapicida más o menos hábil. En estos años hemos visto en más ocasiones de las esperadas cómo algunos epigrafistas se preocupan desmesuradamente de describir el *ductus* de la letra, pero desprecian -o al menos parece que no se esfuerzan en comprender- el contenido de la inscripción. Y ello comenzando por la misma lengua en que están escritas, el latín medieval, con un vocabulario que supera con creces en registros el del latín clásico. Un solo significante, pero a veces con dos significados bien distintos.

En cuanto a la distribución y organización del material, vemos que lo ha hecho por lugares de producción, no por cronología, que parece más lógico para el estudio de los focos de realización, los talleres. Un índice final, por orden cronológico, nos llevará a una clasificación en cuanto a las épocas, que nos facilitará ver la evolución de los tipos de escritura, de los nexos, etc.

Las cronologías; los límites cronológicos. A más de uno puede sorprenderle ver que en el libro, aun refiriéndose en el título a inscripciones medievales, se recoja el material desde finales del siglo IV. En efecto, todas esas inscripciones que R. Favreau encuadró bajo una etiqueta de “epigrafía cristiana”, tienen mucho más de medievales que de clásicas, ya que ni los temas ni la lengua, ni los soportes en que se graban o los lugares en que se colocan responden a la epigrafía clásica, por más que Th. Mommsen a mediados del siglo XIX pusiera el límite cronológico de la epigrafía clásica para Hispania en el año 711. Así, el crismón de Presencio (inscripción

nº 164) se constituye como pieza más antigua del corpus, una verdadera sorpresa para el investigador. En este sentido nos parece muy interesante todo el estudio de la iglesia de Santa María de las Viñas en Quintanilla de las Viñas, con sus controvertidas inscripciones en cuanto a su cronología se refiere, o el acroterio de Buniel.

Novedad importante de esta obra es haber creado y utilizado un sistema amplio de signos diacríticos para realizar la transcripción de cada epígrafe. De hecho, la escuela francesa que inició Favreau en los años setenta del siglo pasado se limita a presentar el texto con la resolución de todas las abreviaturas, sin apenas signos diacríticos, como si el texto epigráfico fuera un texto literario más, al que no le faltaba nada, etc. Creemos que hay que dar un paso adelante en este sentido, y señalar no sólo las letras perdidas y abreviadas, sino todo un conjunto de convenciones que van desde las letras embutidas hasta los nexos, etc. Por otra parte, nos parece muy positiva la inclusión de la parte iconográfica dentro de la transcripción bajo los signos correspondientes; parece asimismo necesaria para la comprensión global del monumento. La inscripción no es sólo el texto, cierto.

La obra se divide en dos amplias partes. Una primera en forma de catálogo, donde analiza de forma exhaustiva 326 inscripciones algunas en un estado de conservación lamentable, y aún así leídas; y una segunda parte donde aborda una serie de estudios monográficos como los caracteres externos, la escritura de las inscripciones, las abreviaturas, etc.; y los caracteres internos, donde hace un estudio de las inscripciones diplomáticas, librarías, las transmitidas por tradición, etc.

Dentro de esa primera parte hay que destacar la metodología para el estudio de cada inscripción. Algunas inscripciones han sido examinadas varias veces a lo largo de los años, comprobando el deterioro o la modificación del texto con motivo de una mala restauración, como es el caso de las inscripciones de la fachada de la iglesia de San Esteban en Burgos, cuya lectura actual se ha visto alterada sustancialmente tras su restauración.

Algunas de estas fichas constituyen un denso estudio que habría merecido un verdadero artículo en una revista especializada. Así, por ejemplo el estudio de la inscripción de la Sibila en la catedral de Burgos, inscripción que se encontraba inédita. O el conjunto de Quintanilla de las Viñas, o una de las inscripciones pintadas en el claustro de Santo Domingo de Silos (nº 281), etc.

El lector se va a encontrar con un análisis minucioso de la paleografía y, a partir de ello, podrá emitir juicios sobre cronologías relativas a la historia del arte. Quizás el más significativo es el del claustro de Santo Domingo de Silos, donde deja establecido un terminus post quem que retrasa bastantes años las cronologías propuestas hasta el momento.

Punto y aparte constituye el aparato gráfico. Mas de cuatrocientas fotos, la mayoría de buena calidad. Algunas se han conseguido en situaciones difíciles, por no decir extremas, como las de la antigua abadía de San Quirce, encaramado a una escalera de muchos metros para poder acceder hasta las metopas de la fachada oeste, bajo el tejazoz, o de la fachada norte. Cuando un soporte así lo requiere, ofrece varias imágenes, la vista general y el detalle, o bien las distintas caras de una pieza, como es el caso del acroterio de Buniel.

El presente libro incluye 43 inscripciones inéditas, cuyo solo hallazgo, estudio y publicación ya justificaría por sí mismo esta obra. Pero además da nueva lectura de otras inscripciones. Reubica algunas que se consideraba estaban en otro lugar, descubre algunas que se consideraban perdidas; investiga vocabulario del que no se había hecho ningún estudio, etc.

La obra acaba con unos índices muy completos. No podemos tampoco dejar de hablar de los gráficos y planos tanto de la ciudad de Burgos, como del monasterio de Silos, de Arlanza, las Huelgas o la catedral.

Javier del Hoyo.

Universidad Autónoma de Madrid.



# INTRODUCCIÓN

*Qui mihi tribuat, ut scribantur sermones mei!  
Quis mihi det, ut exarentur in libro  
stilo ferreo et plumbeo, in aeternum sculpanitur in silice!*  
**Job 19, 23-24**

*Signum est enim res, praeter speciam quam ingerit sensibus,  
aluid aliquid ex se faciens in cogitationem venire*  
**San Agustín, De doctrina Christiana, 2.1.1**

“La provincia de Burgos es, sin duda, la que contiene mayor riqueza monumental y artística de todas las de España. Densamente poblada, con no menos de 508 ayuntamientos, distribuidos en doce partidos judiciales, ninguno carece de algo digno de ser notado, por el especial concepto artístico, tan constante a la par que tan selecto, que llega a lo extraordinario, lo propio en el orden eclesiástico, como también en lo civil y militar, por las construcciones y objetos preciosos que encierran. Corresponden estos a todas las épocas y estilos comenzando por lo prehistórico con que empiezan las manifestaciones artísticas y acabando por lo barroco de gran finura; pero aunque podamos llegar en algo a la reconstrucción de las edades más antiguas, y a hacernos cargo de sus caracteres, es realmente en la edad media cristiana y época del renacimiento, donde hallamos su mayor riqueza, y en la que debemos detenernos para nuestro principal objeto” (SENTENACH 1929, I: 5).

Con estas palabras empezaba hace ya casi un siglo N. Sentenach su inédito *Catálogo Monumental de la Provincia de Burgos*, y pueden servir de pauta para el objeto de nuestro estudio, a saber, la recopilación de toda la Epigrafía Medieval cristiana, tanto la conservada como la desaparecida, con el fin de “apuntar los más pertinentes [monumentos - documentos epigráficos] acerca de los orígenes de la civilización en esta provincia” (SENTENACH 1929, I: 5).

J. J. García González destacaba que “la contribución a una ampliación y profundización de la información altomedieval por la vía de las fuentes arqueológicas, artísticas y epigráficas, sin ser menospreciable en absoluto, resulta todavía, en general, modesta y en no pocos aspectos excesivamente fragmentaria y asistemática. Probablemente, porque, a las insuficiencias que depara el parcial desarrollo de estas técnicas historiográficas en el marco científico de nuestra consideración, se añade el hecho de que no se hayan formulado en su seno campañas específicas encaminadas a acelerar el conocimiento de la temática que nos ocupa. [...] La epigrafía, en fin, discurre lejos todavía de la culminación de sus fases pioneras de

rastreo y recopilación de inscripciones y, por tanto, de su sistematización y estudio, pero, dentro de la modestia que la caracteriza para época medieval, merece un cierto margen de confianza como fuente informativa de futuro” (1995: 12-13).

Hasta hoy, los trabajos sobre la epigrafía medieval burgalesa eran escasos; estudios locales o temáticos que trataban la epigrafía no como una ciencia sino como una fuente documental subsidiaria a la que los historiadores del arte, primordialmente, se acercaban para conocer “la data concreta de algunos monumentos, a fin de tener base segura para la catalogación cronológica y estilística de los demás” (PÉREZ CARMONA 1974: 14).

No renegamos de un propósito tan digno, mas debemos completarlo. Con este fin recogemos las palabras de J. A. Fernández Flórez: “No es nada original decir que para “hacer” historia hay que conocer las fuentes y cuantas más mejor; pues sólo a partir de la utilización del mayor número posible de ellas serán completamente correctas las síntesis históricas que se intenten” (1986: 38). Con todo, hay que indicar que “no existe una relación causa-efecto absolutamente matemática entre su cantidad y la calidad de los resultados de la investigación. El problema no es tanto la suma de fuentes utilizadas como el tratamiento que se las dé” (BONACHÍA 1990: 83-84).

Ante esta necesidad, nos propusimos, en el año 1999, la realización del *Corpus Inscriptionum Mediaevalium de la provincia de Burgos*. Nuestra primera labor fue acotar los límites materiales, geográficos y temporales de nuestra investigación.

Como ya indicara R. Favreau, “la epigrafía, en cuanto a su definición científica, aún no está lo suficientemente definida”. Según R. Cagnat es “la science des inscriptions” (1914: XIII), lo que hace necesario especificar que epigrafía es todo aquel texto escrito realizado sobre un material perdurable: piedra, terracota,

<sup>1</sup> “Bien souvent l'épigraphie n'a pas été définie d'avantage” (FAVREAU 1979: 13).

metal, vidrio, hueso, yeso, mosaico (cf. BLOCH 1952: 5). Para J. Mallon la Epigrafía debería estudiar “tous les monuments graphiques, sauf ceux qui sont écrits à l'encre sur papyrus et sur parchemin” (1952: 55). Estos deben caracterizarse por tres funciones primordiales: publicidad, solemnidad y perdurabilidad<sup>2</sup>.

Dichas precisiones terminológicas habrían hecho necesaria también la inclusión en este *corpus* de todas aquellas inscripciones realizadas sobre metal, vidrio, terracota, hueso y mosaico; pero dado el número ingente que suponíamos encontrar sobre el material pétreo<sup>3</sup>, decidimos limitarnos únicamente a esta materia escrituraria<sup>4</sup>.

<sup>2</sup> M. Gómez Moreno definió el epígrafe como una “composición literaria para conmemorar un hecho en condiciones monumentales. Publicidad, solemnidad y perduración la caracterizan, y estos son los requisitos exigibles para entrar en el noble acervo de la Epigrafía” (DE NAVASCUÉS 1953: 93).

La definición de R. Favreau retoma esta primera definición: “L'inscription a pour fonction de porter une information à la connaissance du public le plus large et pour la plus longue durée, d'assurer une communication en vue d'une publicité universelle et durable” (1997: 31).

<sup>3</sup> Las primeras previsiones de nuestro estudio se acercaban a un número de 400 epígrafes entre los siglos V y XV, cantidad que, posteriormente, ha sido ampliamente superada, llegando a más de 600 inscripciones. El elevado número de ellas recogidas a lo largo de nuestras campañas de trabajo de campo, nos obligó a delimitar nuestro estudio hasta el año 1300, dividiendo en dos volúmenes lo que pretende ser el definitivo estudio de la epigrafía burgalesa.

<sup>4</sup> Motivo de posteriores trabajos ha de ser el estudio sobre otros materiales; ya sea sobre metal, como sobre terracota. Respecto a inscripciones sobre este material ya incluimos en nuestra Memoria de Licenciatura, *Corpus Inscriptionum Mediaevalium: Castella Vetula ss. V-XV*, el *Ostrakon* librario del poema de Fernán González, que fue dado a conocer por J. Hernando Pérez (1986); siendo posteriormente ampliado su estudio por I. Velázquez Soriano (2006).

En lo concerniente a inscripciones realizadas sobre metal, se debe indicar la particularidad de sus caracteres escriturarios: cuadrados y con ausencia de letras de ascendencia uncial, por ser más aptos para la incisión sobre metal, al ser más fácil realizar con el *stilus* un trazo rectilíneo (cf. GARCÍA LOBO y MARTÍN LÓPEZ 1995a: 157).

Son dos los estudios que han tratado en la provincia de Burgos la platería medieval: Por un lado el trabajo de M<sup>a</sup> T. Maldonado Nieto (1994) recoge únicamente la inscripción situada en el frontal del hostiario de la catedral, fechado *ante quem* 1488, *ave maria gratia plena dominus tecum* (1994: 215). Por otro, A. A. Barrón García (1998) no transcribe ningún texto epigráfico de los numerosos que presentan las piezas de orfebrería que en su estudio se presentan, tales como el crucifijo de Tigridia del siglo XI, la cruz con alfa y omega de Villorobe del siglo XII, la cruz de Oña del siglo XIII, el relicario de Covarrubias y el brazo-relicario de Sto. Tomás de Canterbury del siglo XIV; la cruz y el cáliz de San Martín de Don realizada por Rodrigo Alfonso y fechada entre 1400-1420, el cáliz de Manciles realizado por Juan García, ca. 1435, una patena localizada actualmente en el *British Museum*, ca. 1450, por no seguir con una prolífica lista de piezas de orfebrería procedentes de los talleres burgaleses de la segunda mitad del siglo XV.

Mención especial merece el cáliz de Santo Domingo de Silos, cuya inscripción en escritura visigótica se fecha en torno a 1041-1050: *† IN NOMINE DOMINI OB HONOREM S(an)C(t)i SABASTIANI DOMINICO ABBAS FECIT* (cf. LASTEYRIE 1877: 134; DAVILLIER 1879: 38-39; ROULIN 1901: 29 y ss.; GÓMEZ MORENO 1919: 385, lám. CXLV; HILBURGH 1936: lám. XVI, III 2a y 2b; PALACIOS, TORRES CAROT y YARZA LUACES 1971: 55; SCHLUNK 1950: 114, n<sup>o</sup> 110; *Silos y su época* 1973: 28, n<sup>o</sup> 75; GAUTHIER 1990: 379 y ss.; ELORZA 1995: 40 y 41).

No podemos dejar de recordar la cruz procesional de plata. Esta, datada en 1109 y propia de Mansilla de la Sierra (La Rioja), perteneció al arzobispado burgalés en el siglo XII. En el centro hay una placa de

El segundo aspecto que debe delimitarse es el marco temporal. Tradicionalmente se ha tomado el año 711, fecha de la invasión islámica en la península Ibérica como punto de partida para la realización de los distintos *Corpus*<sup>5</sup> *Epigráficos Medievales* realizados en España<sup>6</sup>. Sin embargo, creemos que “desde comienzos del siglo V<sup>7</sup> se aprecia un cambio notable en las inscripciones; en efecto, ni los soportes, ni el tipo de letra, ni la lengua, ni el léxico, ni los motivos por los que se lleva a cabo la inscripción, ni los lugares donde se coloca (eso que se ha comenzado a llamar ‘el paisaje epigráfico’ de las ciudades), ni la iconografía, ni las fórmulas, ni los contenidos, coinciden ya desde comienzos del siglo V

cristal redonda y en torno a ella la siguiente leyenda en escritura carolina: *† POPULUS MAXILLEIVS SIT FIERI HANC CRUCEM IN HONORE SANCTE MARIE VIRGINIS*, y en el reverso leemos *† VIR LEO BOS ET AVIS DEVS EST AGNVS Q[ue] SVAVIS*. En torno al hastil está grabada en el primer nudo *† HEC CRVX FVIT : FACTA IN ERA · M · CXLVII* (cf. AA.VV. 1921: 71-72, lám. XXXII).

En el Museo de Burgos y procedente de la peña Amaya se conserva de época visigoda es el sello signatario con la representación central de una *columba* y el texto [crux] *SABAT<sup>a</sup>AR-CE* (OSABA 1970: 48 y GIMENO 2012: 210 y 222).

Las campanas también son susceptibles de recoger textos epigráficos, pero no hemos podido documentar ejemplares originales del medioevo, tal vez debido a la reutilización de estas ante la necesidad de obtener hierro y bronce. Por ejemplo la campana *Mauricia* de la Catedral de Burgos recoge el siguiente texto: *Ecce crucem Domini fugite partes adversas, vicit Leo de tribu Juda, Radix David Alleluya. Menctem Sanctam, spontaneam, honorem Deo et patriae liberationem. Vox mea cunctorum sit terror demoniorum* y la segunda *Tota pulcra es amica mea et macula non est in te. Sancta Maria, Mater Dei, ora pro nobis. Año 1591* (cf. ORCAJO 1856: 187) demuestra la particularidad de estas inscripciones. Esta curiosidad fue ya indicada por R. Favreau, quien señala que “Il faut d'abord évoquer l'apport de la liturgie, la cloche ayant pour fonction première d'appeler les moines à l'office, les fidèles au rassemblement à l'église pour les fêtes, les obsèques, ou simplement d'inviter à la prière” (1982b: 235).

No nos olvidamos de la inscripción encontrada en el cementerio visigodo del Barranco. Esta porta la placa de cinturón procedente de Hinojar del Rey cuyo texto es el siguiente: + *EVΔERICIVA* +; desarrollando *Eudericus v(ita)*; que traducido es *Por la vida de Eudericus* (cf. DE NAVASCUÉS 1947-1948: 125-127. Para profundizar sobre estas piezas, vid. TREFFORT 2002).

De época paleocristiana es el vaso de vidrio procedente de Clunia, casi cilíndrico, en color verde oscuro, con la representación central de un crismón monogramático formado por la X y la P griegas, flanqueadas por las letras apocalípticas Alfa y Omega, rodeado por tres coronas de motivos vegetales (cf. ANDRÉS ORDAX 1985a: 439-441).

En febrero de 2013 se halló sobre la vertiente norte de La Brújula, en el término donde se alzaba la vieja ciudad autrigona de *Tritium Autrigonum*, una pequeña placa de bronce con la siguiente inscripción: *XP A // ω // θΑΛΕC // AKPA*, que traducimos como *Cristo, principio y fin, cima de la alegría*. Tampoco debemos olvidarnos de la extraordinaria riqueza de inscripciones pintadas o grabadas sobre el mobiliario litúrgico de la Baja Edad Media; ya sea en retablos, armarios, atriles, pulpitos o rejerías.

Sobre madera debemos reseñar las inscripciones en escritura visigótica (s. X) de las lipsanotecas conservadas en la colegiata de San Cosme y San Damián de Covarrubias (cf. ARAUS 2013).

<sup>5</sup> Aunque es habitual escuchar “los cörpera”, según la RAE esta palabra no tiene plural en español, y debe decirse “los corpus”.

<sup>6</sup> Cf. GUTIÉRREZ ÁLVAREZ 1997. MARTÍNEZ ÁNGEL 2000. Otros catálogos epigráficos, como por ejemplo el de DIEGO SANTOS 1994, sí incluyen en sus *corpus* las inscripciones del período visigodo que, como bien apunta dicho autor, “son antecedente obligatorio de la monarquía asturiana” (1994: 23), y, por ende, de toda la historia altomedieval peninsular.

<sup>7</sup> Quizás haya que fijar el 380, año en que Teodosio decretó el Edicto de Tesalónica conocido como *Cunctos populos*, como el comienzo de una nueva forma de llevar a cabo las inscripciones, tanto en la forma como en el fondo (cf. DEL HOYO e.p.1).

con los de la epigrafía clásica<sup>8</sup>. No podemos retrasar, pues, hasta el siglo VIII el comienzo de la epigrafía medieval” (DEL HOYO e.p.1)<sup>9</sup>.

La dificultad de datar los escasos epígrafes propios de los siglos VIII, IX y X, muchos de ellos carentes de datos cronológicos, nos hizo considerar como necesaria la inclusión de la epigrafía cristiana<sup>10</sup> existente en la provincia de Burgos<sup>11</sup>, para aportar luz a la evolución de los caracteres paleográficos y diplomáticos-epigráficos de aquellos, de modo que, en una visión global, pudiéramos presentarlos ordenadamente<sup>12</sup>.

Los límites geográficos quedan definidos por las divisiones provinciales actuales, aunque la diócesis de Burgos<sup>13</sup> en época medieval alcanzase hasta los pueblos de Campoo (Palencia)<sup>14</sup>, la provincia de Santander<sup>15</sup>, la comarca de Las Encartaciones (Vizcaya), el sur de

Álava<sup>16</sup> y algunos pueblos occidentales de la actual Rioja<sup>17</sup>, limitando por el sur con las tierras del río Esgueva<sup>18</sup> y por el oeste con el río Pisuerga<sup>19</sup>.

Este hecho limita el estudio de ciertas inscripciones, especialmente *Consecrationes* y *Dedicationes* de entre los siglos XI y XIII, que notifican la participación de los preladados burgaleses en su génesis como es el caso del obispo Gómez II (1082-1095), que consagró la iglesia de San Miguel en Pesquera<sup>20</sup> (Cantabria); Pascual (1115-1118) en la actual ermita de San Miguel en Brañosera<sup>21</sup> (Palencia); Simón III (1118-1139) en la ermita de San Lorenzo en Barcena de Pie de Concha<sup>22</sup> (Cantabria); Víctor (1146-1156) que se documenta en la inscripción de la iglesia de San Esteban de Tormantos<sup>23</sup> (La Rioja); Pedro III (1157-1181) en la iglesia de Santa Eulalia de Santiurde de Reinosa<sup>24</sup> (Cantabria); Martín (1181-1200) en la Colegiata de San Pedro de Cervatos<sup>25</sup> (Cantabria); Mauricio (1213-1238) en la iglesia de San Millán, en Villapaderne<sup>26</sup>, en el concejo de Campeo de Yuso (Cantabria), en el Monasterio de Santa María la

<sup>8</sup> Aunque en algunos aspectos se perciba una herencia del mundo clásico en esta tardoantigüedad, por ejemplo, en la epigrafía métrica se van a repetir versos de Virgilio y de los grandes poetas clásicos.

<sup>9</sup> “L'épigraphie “chrétienne” est pleinement utilisable par les historiens, en particulier ceux des textes écrits, à deux conditions. Elle doit constituer des recueils complets et homogènes, dans les cadres géographiques et chronologiques les moins arbitraires. Elle doit être replacée dans son contexte le plus large, comme toutes les autres séries de sources. Pour cela on doit avoir recours à toutes les catégories de documents depuis l'histoire de la littérature jusqu'à celle de l'urbanisme en passant par la paléographie ou l'histoire des institutions. A ce prix, l'épigraphie livre des indications directement utilisables par l'historien de la société, au sens le plus large du terme. On constate en particulier que l'expression d'épigraphie “chrétienne” globale se justifie amplement: la chrétienté mise en place au IV siècle évolua sans cassure brutale. Elle s'adapta tant bien que mal à l'ancien cadre avant de le modifier lentement selon ses besoins propres. C'est particulièrement net dans le cas des textes gravés, d'abord indiscernables des textes latins de même nature, ensuite de plus en plus marqués par la nouvelle idéologie. Alors la chrétienté occidentale accompagna le vaste mouvement de remise en question de l'idéal antique consécutif à l'abandon du cadre municipal. Les textes sont devenus moins nombreux, leur place, leur décor ont changé, sans que leur contenu ait été profondément transformé ni que leurs fonctions essentielles aient été remises en cause. L'instauration d'un ordre féodal, accompagne d'une organisation ecclésiastique et urbaine profondément originale, se reflète dans l'épigraphie: les formulaires, les éléments du décor ont été sensu cesse repris, interprétés, adaptés; peu furent définitivement oubliés. L'ambition d'étudier les textes épigraphiques chrétiens de langue latine entre la fin de l'Antiquité et la Renaissance est amplement justifiée” (DURLIAT 1995: 265-266).

<sup>10</sup> “L'épigraphie chrétienne, qui étudie les inscriptions chrétiennes des II<sup>e</sup>-VIII<sup>e</sup> siècles” (FAVREAU 1997: 7).

<sup>11</sup> Un total de 7 epígrafes, de los cuales tan sólo tres fueron recogidos por J. Vives (1942a ó 1969).

<sup>12</sup> “Le point d'aboutissement logique de recherches épigraphiques est la datation, puisqu'elle doit s'appuyer sur tous les éléments étudiés précédemment, l'écriture, la langue, le formulaire, les sources” (FAVREAU 1979: 71).

<sup>13</sup> “En la Baja Edad Media se continúa con la misma demarcación que tenía la diócesis en épocas anteriores. Estaba delimitada por los obispos de Oviedo, León, Palencia, Burgo de Osma y Calahorra, abarcando las actuales provincias de Burgos, Santander, Palencia, Álava, Vizcaya y Logroño. Era, pues, un episcopado de grandes dimensiones, superior a las de otros del valle del Duero, cuyas fronteras permanecerán inalterables hasta 1956, salvo la excepción de la desmembración de Santander en el siglo XVIII” (ESTEPA *et alii* 1984: 430).

<sup>14</sup> El obispo Pascual consagró el monasterio de Santa Eugenia de Cordovilla de Aguilar (Palencia) (cf. ARGAIZ 1675: 236).

<sup>15</sup> En la iglesia de Santa María de Piasca (Cantabria) nos encontramos la realización de un epígrafe por el maestro Covaterio, de cuyo pueblo

procede Juan de Piasca, maestro de la iglesia de Rebolledo de la Torre (Burgos).

<sup>16</sup> En Valdegobia (Álava) encontramos una inscripción consecratoria en la iglesia de San Román de Tobillas de *Vigilani presbiterii* el año 939 (cf. AZCÁRATE y GARCÍA CAMINO 1996: 127-128).

<sup>17</sup> La pila bautismal de la iglesia de San Juan Bautista de Grañón (La Rioja) presenta una inscripción cuyo texto es similar al de las pilas bautismales de Eterna, Fresneda de la Sierra Tirón y Barbadillo de Herreros.

<sup>18</sup> Así, hemos incluido el epígrafe de Gonzalo Ruiz, arcipreste de Roa (cf. LOPERRÁEZ 1788: 154).

<sup>19</sup> L. Serrano indica los límites de la diócesis de Burgos a principios del siglo XIII: “por el Sur, el río Esgueva y la extremidad oriental de los montes de Cerrato hasta llegar al Pisuerga; por el Oeste, este río desde Torquemada hasta sus fuentes en la estribación del Pirineo (*sic!*) en tierra de Reinosa; por el Norte, el mar Cantábrico, la cuenca oriental del Deva y el Nervión por Portugete y Baracaldo; al Este, la cuenca divisoria de la actual Álava y provincia de Burgos, las vertientes hacia el Ebro de los ríos Tirón y Oja, las Peñas de Urbión y la cuenca izquierda del río Arlanza” (SERRANO 1922: 12).

<sup>20</sup> *CONSEGRATA hEC EGL(e)SIA GOMICOME EP(iscop)O BVR // GENSI VI K(a)L(en)D(a)S IVNIVS ERA TCXXXIII FELIX ABA*. Esta incisa en dos sillares con escritura visigótica.

<sup>21</sup> *PASCALIS BVRGEN // SIS EP(iscopu)S CONSECRAVIT // ECL(esi)AM ISTAM OB HONORE // SA(n)C(t)I MICAELIS ARCA // NGELI ET RECONDIT // IBI RELIQUIAS ALIORUM // S(an)C(t) ORVM VIII ID(us) F(e)BR(uar)II // IN ERA MCLVI*. Con una escritura de transición entre la visigótica y la carolina.

<sup>22</sup> *EP(iscopu)S DOM(i)N(u)S SE^M^EN(u)S C^O^NSECRAN^VT // HANC ECCL(esi)AM : S(an)C(t)I LAVRENTI // SVB ERA T C LXX : XI K(a)L(en)D(a)S IVLII*. En escritura carolina.

<sup>23</sup> *VICTOR · BVRGENSIS // EP(iscopu)S · hAN[c] · ECL(esi)AM · DE // DICAUIT · E(tra) · M · C · L // XXXX · VIII · K(a)L(en)D(a)S // MAI · RELIQVIAS · S(an)C(t)O // RVM · STEP(h)ANI · IVLI[A] // ¿NI? · IO(h)ann)IS · ET · PAVLI · h // VMILI · ObSEQVIO · // COLLOCAVIT · Ibi*. En escritura carolina.

<sup>24</sup> *[DEV]OTISSIME PETRVS EP(iscop)US // [CO]NSECRAVIT ISTA BASELICA // [DE S]an)C(t)E EVLALIE DIES XX K(a)L(enda)S F(eb)R(uaria)S // [IN E]RA TCCV · M(i)CH(ae)L FECIT*. En escritura carolina.

<sup>25</sup> *† ERA MCCXXX VII IDUS NOV(em)BRIS // DEDICAVIT ECCL(esi)AM S(an)C(t)I PETRI MARINI // EP(i)S(copo) IN DIEBUS MARTINI ABATIS*. En escritura Carolina.

<sup>26</sup> *(n) D(e)I N(omin)E DIE VNON(as) CON // SECRATA E(st) EC(cl) ESIA // ISTA ME(nse) MARCIO FE(ria) II // ERA MCCLII I(n) D(ie) S(anc)TI // IMTERICO DEDICAVIT // [EAM MA]JURICIUS B[VRGENSIS] // EPISCOPUS*. En escritura carolina.

Real de Aguilar de Campoo<sup>27</sup> (Palencia), en la iglesia de San Andrés de Cabria<sup>28</sup> (Palencia) y la iglesia de Nuestra Señora de Tres Fuentes en el pueblo riojano de Valgañón<sup>29</sup>; y Martín González de Contreras (1260-1267) en la iglesia de Santa María la Mayor en Barruelo de los Carabeos<sup>30</sup> (Cantabria).

No queremos dejar de esbozar brevemente el ámbito socio-cultural de la epigrafía medieval, un elemento que siempre ha sido utilizado principalmente por las élites de cada época “para dar a conocer y difundir sus ideas” (DE SANTIAGO 2002b: 94)<sup>31</sup>. Como comprobaremos “la epigrafía medieval es esencialmente religiosa, exactamente igual que lo son el estado y la sociedad del medievo. Es un mensaje al servicio de la Iglesia, principal, por no decir única, entidad productora de inscripciones y en cuyas instituciones con toda seguridad se asentaron los talleres epigráficos de la época, dado el monopolio que en esta época ejercen los clérigos del arte de escribir. Pero al mismo tiempo las clases aristocráticas la utilizarán para dar noticia de ellas mismas y buscar ser recordados por sus actos, aunque éstos en muchas ocasiones estarán relacionados con el mundo de la religión, especialmente en su faceta constructiva. Es por todo esto por lo que creo posible afirmar que las inscripciones medievales son instrumentos o documentos al servicio del poder político y religioso” (DE SANTIAGO 2002b: 99-100).

### Elaboración del corpus

Una vez determinados los límites científicos de nuestra investigación, la primera tarea que debíamos abordar era la búsqueda de inscripciones, tanto en fuentes bibliográficas como documentales. Hemos recorrido tanto los archivos y bibliotecas de Burgos como otros de ámbito nacional al ser necesario contrastar las referencias bibliográficas que habían sido reseñadas en estudios anteriores, en los que suele prevalecer el criterio histórico-artístico, siendo escasas las obras que se ocupan de estas inscripciones con criterios paleográficos.

<sup>27</sup> “Ista ecclesia est consecrata per manum Mauricii Burgensis Episcopi, tempore Abbatis Michaelis, et Prioris Sebastiani, regnante Rege Domino Ferdinando III. Kalendas Nouembris. Anno gratiae 1222” (FLÓREZ 1771: 309). El fragmento original conservado está grabado en escritura pregótica.

<sup>28</sup> SVB ERA M<sup>a</sup> CC<sup>a</sup> LX<sup>a</sup> FVIT CONSECRATA ECCL(es)A // ISTA A MAVRICIO BVRGENSI EP(iscop)O IIII K(a)L(endas) MAI. Situada en las dovelas superiores de la arquivolta interior de la portada.

<sup>29</sup> CONSECRATA EST ECL(es)IA BE(atae) M(ari)A<sup>e</sup> P(er) MANU(m) // MAURICI BVRGEN(s) EP(iscop)I VII DIE ME(n)SI // NOU(em)BRIS ANNO GR[at]iE MCCXXIII // ERA MCCLXII AINM. Esta inscripción fue elaborada por el mismo autor material que realizó las inscripciones de San Vicente del Valle.

<sup>30</sup> ISTA ECCL(es)A EST : CONSECRATA : P(er) MA<sup>n</sup>U(m) // MA<sup>n</sup>RTINVS BU<sup>r</sup>GENSI EPISCOPI TEMPORE // REX ALFONS(us) XI K(a)L(end)AS IUNIJ // ERA : M : CCC : II : ANNO D(omi)NI : // M : CC : L<sup>x</sup> IIII. En escritura carolina.

<sup>31</sup> Otro elemento que debemos destacar es la búsqueda de notoriedad. Como indica este autor “el paso al mundo medieval supondrá cambios importantes en el hábito epigráfico”, la Epigrafía tendrá ese sentido de “auto-representación social, aunque su penetración en los distintos estratos de la sociedad no sea tan intensa y profunda como lo había sido en el mundo romano” (DE SANTIAGO 2002b: 97).

Una advertencia previa al lector: muchas lecturas precedentes han aportado textos basados más en fórmulas canónicas que en lo que realmente el lapicida, más o menos experto, había redactado<sup>32</sup>. La Epigrafía Medieval corre el peligro de ser entendida desde una “corrección” científica: el lingüista no puede pretender encontrar fórmulas exactamente ciceronianas, ni el historiador fórmulas diplomáticas rígidas.

Nuestro trabajo comenzó con el vaciado bibliográfico de varias publicaciones como el *Boletín de la Institución Fernán González*<sup>33</sup>, el de la *Real Academia de la Historia*, el de la *Sociedad Española de Excursiones*, el de la *Sociedad Castellana de Excursiones*, el del *Seminario de Estudios de Arte y Arqueología* de la Universidad de Valladolid, *Archivo Español de Arte y Arqueología*, *Archivo Español de Arte*, *Semanario Pintoresco Español*, *Revista de Archivos Bibliotecas y Museos*, *Hispania*, *Hispania Sacra*, etc.

Hemos de destacar dos obras fundamentales en el acervo bibliográfico en cuanto a publicaciones de ámbito provincial: la de R. Amador de los Ríos (1888)<sup>34</sup>, quien subrayó en su obra los monumentos más destacables de la provincia, y la de P. Orcajo (1856)<sup>35</sup>, que junto a M. Martínez y Sanz (1866)<sup>36</sup> resaltan los monumentos, personalidades y artistas más significativos en la historia de la catedral metropolitana.

Recientemente, A. C. García Morilla ha realizado su tesis doctoral titulada *Las inscripciones medievales de la provincia de Burgos: siglos VIII-XIII* (Madrid, 2013), que ha editado un total de 224 inscripciones, de las cuales nosotros no hemos recogido 45 por considerarlas posteriores al año 1300 o por haberse realizado en materiales no pétreos. Este trabajo incluye las ocho inscripciones del panteón real del presbiterio de San Salvador de Oña, que fueron realizadas en la última década del siglo XV<sup>37</sup>; como los cuatro textos que F. Berganza

<sup>32</sup> “Porque en una inscripción no siempre está escrito lo que el estudioso con gran inteligencia, cierta intuición, y no menos erudición cree que debe estar ‘inscrito’, sino lo que un lapicida más o menos experto -y a partir de un texto mejor o peor redactado en una minuta previa- inscribió en la piedra” (DEL HOYO 2002: 143-144).

<sup>33</sup> Anteriormente se llamaba el *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos*, que comienza en 1922 y llega hasta 1946 que se funda la *Institución Fernán González*.

<sup>34</sup> En la recopilación de datos de esta obra participó L. Cantón Salazar, académico correspondiente de la Real Academia de la Historia, de cuyo fondo -inédito- hablaremos más adelante. De la obra de Amador de los Ríos recogemos un total de 4 inscripciones, publicadas con esmero crítico en su edición, utilizando caracteres mayúsculos o minúsculos, separación de líneas, uso de signos de abreviatura, de interpunción y letras inscritas.

<sup>35</sup> Publica el mayor número de inscripciones de la catedral, de los cuales hemos recogido un total de 11 inscripciones anteriores al año 1300, varias de ellas perdidas, las cuales conocemos gracias a su lectura.

<sup>36</sup> No recoge ninguna inscripción, pero sí hace constantes referencias a los monumentos epigráficos.

<sup>37</sup> Sepulcro del Conde Sancho García († 5 febrero 1017), del Conde García († 1028), de Sancho III el Mayor († 1035), de Doña Mayor mujer de Sancho III († 1066), de Sancho II de Castilla († 1072), de

(cf. 1719: 310 y ss.) supuso que eran inscripciones copiadas de un manuscrito<sup>38</sup>. Del monasterio de Santo Domingo de Silos incluye la inscripción del abad Nuño y del abad Fortunio en escritura humanística, la losa sepulcral de Santo Domingo que es copia epigráfica del siglo XIV, la inscripción del siglo XVII conmemorando la consagración del claustro el año 1086, la *roboratio* del cáliz de Santo Domingo de la segunda mitad del siglo XI, la *chronica* funeraria de santo Domingo que se halla en la celda del santo, la *explanatio* del frontal de la urna del mismo santo, la *explanatio* de la arqueta conservada en el Museo Arqueológico de Burgos y la *explanatio* en la cruz de la placa de encuadernación conservada en el instituto de Valencia de Don Juan en Madrid. Del monasterio premostratense de San Pablo en Villamayor de Treviño incluye el epígrafe de la beata Radegundis († 1177)<sup>39</sup> y de Lara de los Infantes recoge la inscripción de finales del s. XVI del atrio de la iglesia de la Natividad. Esta es copia de la original de la hoy desaparecida iglesia de San Julián.

Del monasterio de San Pedro de Cardeña incluye el epitafio del conde García Fernández († 995) y de la condesa Ava así como el sepulcro de Jimena, mujer del Cid, que fue redactado en el siglo XVI o XVII. Del Cristo de Burgos procedente del monasterio de la Trinidad incluye la cartela con el texto *INRI* que es propia del siglo XVI y no, como indica, del año 1207. Aún peor es la inclusión del texto epigráfico de la princesa Cristina de Noruega en el claustro de la colegiata de San Cosme y San Damián de Covarrubias, texto realizado en 1958 (cf. RUIZ CARCEDO 1990: 63).

Del monasterio de San Pedro de Arlanza publica la *chronica* funeraria de Sancha, mujer de Fernán González. Este texto fue redactado por el abad Gonzalo de Arredondo a principios del siglo XVI; en esta misma época se redactaría el epígrafe del abad san García († 1073). También inserta el epígrafe de la cruz procesional de Mansilla de la Sierra del año 1199, que pertenece a la actual provincia de La Rioja. De la colegiata de Covarrubias también edita la *chrónica* funeraria de Urraca, hija de García Fernández, y de la infanta doña Sancha que se han de datar en el siglo XVII. Incluye el epitafio sepulcral de Sancho Sánchez Carrillo en la iglesia de San Miguel de Mahamud, que es de 1618, como la *explanatio* de la filacteria de la tabla del sepulcro

original que hoy se conserva en el Museo Nacional de Arte de Cataluña. Del monasterio de Vileña publica la *intitulatio* funeraria de Urraca, esposa de Fernando II de León, aunque reconozca que es propia del siglo XV. De la iglesia de San Adrián de Quintanaurriá recoge un texto propio del siglo XV.

Del monasterio Real de Las Huelgas edita la *renovatio* del siglo XVI de los padres de Jacomet en la capilla de San Juan, como la inscripción desaparecida del siglo XVII de la reina Berenguela de Castilla. Del año 1307 recoge el epígrafe del abad Martín del monasterio de San Cristóbal de San Millán de Juarros. No incluimos el epitafio de Diego Velázquez procedente del Monasterio de San Pedro de Gumiel de Izán<sup>40</sup> ni la inscripción de la pila bautismal de Amaya, que consideramos del siglo XVI.

A. C. García Morilla publica, asimismo, la *renovatio* del siglo XVII del abad Domingo mientras que no edita ninguna de las dos inscripciones originales del monasterio premostratense de La Vid. Por último, recoge la *explanatio* de la cruz procesional de Hontanas aun reconociendo que es propia del siglo XV como la *explanatio* con el texto *IHS* pintado sobre la cruz de aplique de la iglesia de Santa Eugenia de Terrazas, conservada en el Museo del Retablo de Burgos. Además, no incluye ninguna inscripción de la catedral ni de la ciudad de Burgos, salvo de Las Huelgas, sin explicar por qué, omitiendo de este modo elementos básicos y esenciales del *corpus* epigráfico de la provincia<sup>41</sup>.

En la provincia de Burgos se cuentan unos 600 monumentos de carácter Románico, además de 300 pilas bautismales, siendo la provincia de España de mayor riqueza en este estilo. En torno a este período artístico podemos reseñar cuantiosos estudios generales o monográficos de los que debemos destacar las obras de J. Pérez Carmona<sup>42</sup>, L. Huidobro<sup>43</sup>, G. Bilbao López

la Condesa Doña Urraca, del Infante Don García († 1140), y de los infantes Felipe y Enrique.

<sup>38</sup> Sepulcro del Conde Sancho García, del Conde García, del Sancho III el Mayor, Sancho II de Castilla.

<sup>39</sup> Este epígrafe tan sólo fue publicado por Juan Tamayo de Salazar (1651, I: 345). A. C. García Morilla reconoce que era una inscripción en escritura humanística (2013: 340, nota 242); pero también queremos recordar las palabras de J. M<sup>o</sup> de Cossío quien considera a Tamayo de Salazar como “secuaz apasionado de los falsos cronicones, falsario notorio vapuleado sin piedad por los detractores de tales engendros y audaz alterador de noticias hagiográficas en todos sus escritos que tocan tal materia” (1952: 54), por lo que podemos poner esta inscripción en sospecha de ser falsa.

<sup>40</sup> Este autor considera como original el texto transcrito por A. Manrique, sin haber entendido las palabras de este autor: “Cerniturque hodie sepulcrum viri in eodem Coenobio Sancti Petri sub recenti inscriptione, lingua Hispana, quae reditta Lattine haec habet verba:” (1649, III: 299), por lo que esta inscripción redactada en castellano tuvo que ser realizada en el siglo XV o XVI, siendo, acaso, una *renovatio*.

<sup>41</sup> Debemos concluir, pues, que esta obra debe tomarse con mucha cautela ya que errores y erratas corren parejos por sus páginas.

<sup>42</sup> En su primera obra sobre los *ábsides románicos* (1956) recoge algunas las inscripciones de San Pedro de Arlanza, Soto de Bureba, Barrios de Bureba y San Pantaleón de Losa, que junto a las reunidas en su segunda obra (1959), Neila, Crespos, San Vicentejo de Treviño, San Quirce, fueron completadas en su 2<sup>a</sup> edición por N. López Martínez (1975) que aportó la lectura de Villaventín, Mijangos y Santa Olalla.

<sup>43</sup> L. Huidobro incluye, en sus numerosos estudios, el análisis de obras del período visigótico, condal o prerrománico, gótico y renacentista.

(1996)<sup>44</sup>; labor recopilatoria culminada con la realización de la *Enciclopedia del Románico en Castilla y León*<sup>45</sup>.

En cuanto al estilo gótico, cabe citar el estudio de M<sup>a</sup> J. Gómez Bárcena<sup>46</sup>, y el trabajo de M<sup>a</sup> J. Redondo Cantera (1987) sobre el estilo renacentista. Son numerosos los estudios recientes monográficos sobre períodos estilísticos, monumentos singulares<sup>47</sup> o la historia de pueblos y villas que recogen numerosos textos epigráficos para documentar, con éstos, el pasado de su historia. Pero muchos de ellos tratan la *inscripción* como una mera prueba documental, siendo poco común entre la bibliografía estudios que analicen las características inherentes de estos documentos.

Una apreciación especial merecen las inscripciones desaparecidas, que podemos dividir entre las que nos han transmitido su texto y aquellas de las que tan sólo tenemos una referencia de su existencia. Estas fueron excluidas de nuestra colección<sup>48</sup>. Respecto a las primeras, diplomáticamente consideraremos como “copias literales”<sup>49</sup>, deben ser divididas entre aquellas transcripciones que siguen criterios paleográficos y las que siguen criterios histórico-artísticos. Para documentar estas inscripciones desaparecidas ha sido necesario recurrir a fuentes impresas, manuscritas y documentales de los siglos XVI al XIX, que el lector podrá constatar en el apartado *Bibliografía*. De este modo, hemos podido documentar inscripciones como la de Pedro Fernández de Frías, Cardenal de España, que ya P. Orcajo (1856: 32) daba por desaparecida. Otras muchas inscripciones como las originales del linaje de los Velasco, sitas en el convento de Santa Clara de Medina de Pomar, son conocidas hoy día gracias a la recopilación de inscripciones existente en la *Colección Salazar y Castro*, depositada en la Real Academia de la Historia.

<sup>44</sup> Recoge las inscripciones de 12 pilas bautismales: Fresneda de la Sierra Tirón, Huerta de Abajo, Rebolledo de la Torre, Barbadillo de Herreros, Caniego, Mazariegos, Eterna, Montorio, Terradillo de Sedano, San Andrés de Montearados, Santillán del Agua y Montorio. También hace referencia a la de Cueva Cardiel.

<sup>45</sup> GARCÍA GUINEA, Miguel Ángel y PÉREZ GONZÁLEZ, José María (coord.), (2002): *Enciclopedia del románico en Castilla y León, (Burgos, T. 1-4)*, Aguilar de Campoo, Fundación Santa María la Real, de cuya obra recogemos 39 inscripciones y otras referencias a epígrafes aún no transcritos.

<sup>46</sup> Anteriores al año 1300 tan sólo recoge 4 inscripciones. Esta autora, junto a otras publicaciones suyas, aporta una visión global del sepulcro gótico en la provincia burgalesa.

<sup>47</sup> J. L. Senra realizó su tesis doctoral sobre *Arquitectura y escultura en los grandes monasterios benedictinos de Castilla y León (1073-1157)* (UAM 1997). A esta le siguieron numerosos artículos que hemos utilizado.

<sup>48</sup> Al no transmitirse el texto de la inscripción esta carece de valor documental. Así es el caso de la referencia que nos da L. Huidobro sobre la inscripción con caracteres góticos hoy día desaparecida, de Fernando González de Castro († 1368), enterrado en la colegiata de Nuestra Señora del Manzano de Castrojeriz, “en la capilla final, cuyos escudos sostenidos por ángeles llevan tres sutores” (cf. HUIDOBRO 1950, II: 309).

<sup>49</sup> La tradición epigráfica, como la diplomática, estudia “la forma de llegar a nosotros los textos de las inscripciones. De acuerdo con ella las inscripciones serán originales, copias o falsas” (cf. GARCÍA LOBO y MARTÍN LÓPEZ 1995b: 41-43).

Asimismo, queremos destacar la ingente labor recopilatoria que, a finales del siglo XIX, realizó L. Cantón Salazar, por quien conocemos las inscripciones de San Pedro de Arlanza, de San Esteban de los Olmos, del claustro de la parroquia de San Esteban de Burgos, etc., gracias a sus anotaciones manuscritas, actualmente custodiadas en el Archivo Diocesano y Municipal de Burgos. O como los epígrafes transcritos por F. Méndez<sup>50</sup>, que posteriormente E. Flórez no publicaría, sobre el claustro de San Pedro de Arlanza. Tan sólo hemos apuntado unos casos significativos para evidenciar lo necesario que es investigar en nuestras bibliotecas y archivos más insigne, labor que aún no damos por finalizada.

Igualmente, diversas inscripciones recopiladas por otros historiadores no han sido publicadas por entender que, pese a referirse a acontecimientos del período que nos ocupa, la autenticidad histórica de los mismos es muy discutible y los textos responden en su redacción y en sus caracteres gráficos a época moderna, por lo tanto, deben ser incluidos en la colección dedicada a los epígrafes de la Edad Moderna<sup>51</sup>.

### Trabajo de campo

Una vez realizada la recogida de datos bibliográficos, comenzamos la labor de campo. Con este fin organizamos salidas por la provincia en busca de los epígrafes documentados con la esperanza de encontrar nuevas inscripciones. Para esta labor, hemos contado con la indispensable ayuda del arzobispado de Burgos y del obispado de Santander, siendo siempre atentamente recibidos por los distintos párrocos y paisanos de cada lugar. Gracias a ellos, hemos podido documentar inscripciones que hasta hoy, por desconocimiento o por falta de ánimo, habían quedado sin leer, con el cartel de *non legitur*. Una de las primeras campañas realizadas fue la tocante a las Merindades de Burgos, cuyo fruto resultante fue nuestro trabajo titulado *Corpus*

<sup>50</sup> Colección de documentos copiados en la mayor parte [por el P. Francisco Méndez] para uso del Rmo. P. Mro. Fr. Henrique Flórez. Año de 1798. Ms. 1622 de la BNE.

<sup>51</sup> Un claro ejemplo son las inscripciones que había en la desaparecida iglesia de San Martín de Burgos, en el lado del Evangelio del retablo mayor, donde se encontraban las estatuas yacentes de algunos parientes del “Cid”: “*Aquí yace Don Martín Antolínez, sobrino del muy magnífico y muy generoso Sor. el Noble Cid, el cual juntamente con el dicho su tío fueron parroquianos de esta iglesia, y con su hermano Don Pedro Bermúdez hicieron a su costa la torre de las campanas, de un quinto de una batalla que vencieron a los moros en Ita. Falleció era MCVII, año del Sor. MCLIX*” y “*Don Pero Bermúdez dicho Pero Moro, sobrino del noble Cid y hermano de Don Martín Antolínez que está enterrado al otro lado de este altar, el cual y los dichos tíos y hermanos hicieron a su costa la torre de esta iglesia. Falleció era MCCXXI, que es el año del Sor. MCLXXXIII. Renováronse estas lápidas el año MDXII*” (CARMONA URÁN 2006: 26-27)

Respecto a las inscripciones de los Velasco consideramos en un primer momento su no inclusión, al ser originales del siglo XVII; pero, al conservarse el tenor textual de las inscripciones originales en la *Colección Salazar y Castro*, nos permitía evidenciar un caso insólito de *renovatio epigraphica* en los que se conoce tanto el original como el epígrafe posterior.

*Inscriptionum Mediaevalium: Castella Vetula* (ss. V-XVII). En él recogimos 54 inscripciones, algunas de ellas inéditas, y aportando, en otras, una nueva lectura. La división jurisdiccional de la provincia en alfoques, y la eclesiástica, en arcedianazgos, nos resultaba cómoda para plantear nuevas fases en la búsqueda y documentación sistemática de epígrafes.

Esta primera fase de trabajo dio como resultado la recopilación de más de 600 inscripciones<sup>52</sup>. Este gran número nos obliga a tener que presentar en diversas fases el estudio de las inscripciones medievales de la provincia de Burgos, limitándonos a las comprendidas entre los siglos IV-XIII, con una preponderancia evidente de las localizadas en focos de ámbito eclesiástico. Del total, 43 son inéditas<sup>53</sup>. De las demás aportamos una lectura revisada y mejorada. Pero lo más importante no es el número de documentos epigráficos recopilados -un total de 326-, sino el tratamiento que se les da.

La culminación de todo el trabajo anteriormente realizado se plasma en la publicación. Esta debe tener en cuenta dos partes fundamentales para la presentación de los textos epigráficos: la colección epigráfica y la gráfica (cf. GARCÍA LOBO 1987). En la primera se dan a conocer los textos con todos los datos complementarios.

En la segunda se reproducen las piezas originales. Entre ambas partes debe de haber un sistema de correspondencias que facilite, en todo momento, las consultas y comprobaciones oportunas. En mayo de 2010, cambiamos la orientación del trabajo por necesidad. Desde ese momento la ordenación no fue cronológica sino geográfica, por orden alfabético de los lugares de procedencia. Incluimos el estudio de los epígrafes de Santo Domingo de Silos, excluidos hasta entonces<sup>54</sup>. El aumento de inscripciones desde 2010, tanto inéditas como no recogidas anteriormente, determinó que debíamos acotar en el año 1300 la edición de inscripciones. El corte en ese momento se debió a dos razones: la coincidencia con la escritura gótica y el aumento considerable de inscripciones en lengua romance, motivos que nos parecieron suficientes para esta delimitación.

A partir de ese momento hicimos una revisión y nuevas fotografías en sucesivos viajes de gran parte de los epígrafes ya estudiados e incidimos en elementos en los que no nos habíamos detenido tanto, enriqueciendo sus descripciones, añadiendo el aparato crítico y adecuando su edición a los signos diacríticos convencionales. Todo ello supuso un salto de calidad y cantidad en la elaboración de este *corpus*.

<sup>52</sup> Esta cantidad supera con creces el número aproximativo que aportó V. Debiais: “l’Espagne possède quant à elle effectivement un très grand nombre de textes; pensons par exemple que la seule province de Burgos possède sans doute plus 400 inscriptions médiévales” (2012: 36).

<sup>53</sup> Nueve corresponden a la Catedral de Burgos, cinco al monasterio de San Pedro de Arlanza, dos al claustro del monasterio de Santo Domingo de Silos, seis al monasterio Real de Las Huelgas, etc.

<sup>54</sup> Mi anterior director me puso como condición no estudiar Silos, ya que iban a ser editadas sus inscripciones por V. García Lobo y M<sup>a</sup> E. Martín López, hecho que no ha ocurrido.